



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**CARACENA**

Se expone al público el padrón de aguas y el padrón de basuras elaborado de forma provisional del ejercicio 2018, aprobado provisionalmente en pleno, el veinticinco de octubre de dos mil dieciocho y de no producirse reclamaciones, su aprobación será definitiva.

No obstante se expone al público y la aprobación se convertirá en definitiva, si tras el período de exposición pública no se han producido reclamaciones, en el plazo reglamentario.

Caracena, 25 de octubre de 2018.– El Alcalde, Isidro Valverde Hernando.

2135

BOPSO-129-12112018